

En el año 2003, el gobierno colombiano entregó una lista de productos a la República Dominicana, manifestando su interés en iniciar conversaciones con miras a negociar un Acuerdo de Alcance Parcial. Posteriormente, luego de consultas realizadas con el sector privado dominicano, se determinó en ese momento que un acuerdo comercial con Colombia no era recomendable. Se le informó al gobierno colombiano que nuestro país se encontraba negociando en diferentes frentes que imposibilitaban en ese momento dar curso a la solicitud hecha por ellos, pero que serían tomados en consideración cuando las condiciones fueran favorables.